

ACTA DE RECLAMACIONES Y RENUNCIAS A LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS CONVOCADO POR RESOLUCIÓN 2521/2007, DE 9 DE NOVIEMBRE, DE LA DIRECTORA DEL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

A) RECLAMACIONES A LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL EFECTUADA POR EL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS.

1. AGORRETA ARRIAZU, MARÍA ISABEL

Reclamación: solicita que se le revise la puntuación. Teniendo la puntuación de 55,2499 puntos y habiendo solicitado el destino y la especialidad 31002436C38, en la resolución provisional se ha adjudicado dicho destino a una puntuación inferior (53,7499).

Resolución: estimada. Se ha producido un error de hecho en la grabación de los datos, al no haber gravado el código correspondiente a Fustiñana solicitado por la interesada.

2. BEASAIN AMIGOT, ELISABETH

Reclamación: solicita revisar la adjudicación del destino 31006855C debido a que se ha adjudicado a una persona con menor puntuación que la suya.

Resolución: desestimada. En su petición nº 5 la participante solicitó la plaza del CP “Monte San Julián” de Tudela de inglés ordinaria, mientras que la plaza que ahora reclama es la plaza de ingles en el CP “Monte San Julián” de Tudela itinerante. De acuerdo con la norma decimoséptima de las comunes a la convocatoria se considera especialidad distinta la que conlleva el carácter itinerante.

3. GARRO HERNAIZ, EGOITZ

Reclamación: solicita la revisión la puntuación, dado que en la “adjudicación provisional” de plazas, la puntuación de su baremo es diferente a la puntuación que apareció en la baremación definitiva.

Resolución: desestimada. Debe tenerse en cuenta que, de oficio, la Comisión de valoración realizó modificaciones de la puntuación, las cuales se publicaron en el Acta y en la resolución que aprobó las puntuaciones definitivas de los participantes. De esta forma las puntuaciones obtenidas por el participante han sido las siguientes: 1) Puntuación provisional 6,7499 2) Puntuación definitiva 6,2499 3) Adjudicación provisional 6,2499. Por lo tanto la puntuación definitiva es la misma que la indicada en la adjudicación provisional.

4. GARTZARON ZUDAIRE, IDOIA

Reclamación: Solicita que se tenga en cuenta que su primera opción es el CPEIP “Alaiz” de Barañain.

Resolución: desestimada. La petición que realizó la participante es incorrecta, porque marcó un centro de secundaria con una especialidad de primaria.

5. LARRUSCAIN MANTEROLA, LOURDES

Reclamación: solicita que se le asigne la plaza nº 98 de su lista de preferencias. Dicha plaza ha sido asignada a don Juan Carlos Aguirre Cestau, que tiene una puntuación total de 7,0503 mientras que la suya es de 7,1073.

Resolución: desestimada. En su petición nº 98, la participante marcó la plaza de vascuence ordinaria en el CP de Allo, mientras que la plaza que ahora reclama es la plaza de vascuence itinerante en Allo. De acuerdo con la norma decimoséptima de las comunes a la convocatoria se considera especialidad distinta la que conlleva el carácter itinerante.

6. OTAEGI EKISABEL, EIDER

Reclamación: Solicita que se revise la adjudicación de la plaza de Pedagogía Terapéutica vascuence del IES “San Miguel de Aralar I” de Altsasu /Alsasua, ya que se ha adjudicado a dña. Cristina Domeño Royo, con menos puntuación.

Resolución: desestimada. La petición que realizó la participante es incorrecta, porque marcó un centro de secundaria con una especialidad de primaria.

7. URTAZA LASA, YARA

Reclamación: Solicita la revisión de la adjudicación de la plaza de Pedagogía Terapéutica en vascuence en el IES “San Miguel de Aralar I” de Altsasu / Alsasua. La participante entiende que tiene mayor puntuación que doña Cristina Domeño Royo.

Resolución: desestimada. La participante no ha solicitado dicha plaza entre sus peticiones.

8. ZUBIETA IRAÑETA, MIREN

Reclamación: Solicita la revisión de su petición nº 13. La participante argumenta que en dicha petición solicitó el centro 31008177 / CP “Mendillorri” de Pamplona y no el centro 31003714 en la localidad de Murillo del Fruto.

Resolución: desestimada. En su petición nº 13, la participante solicitó el centro 31003714 38 que corresponde al CP de Murillo del Fruto.

B) CORRECCIONES DE OFICIO EFECTUADAS POR EL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

1. DÍEZ BENITO, MARIA DEL BREZO

Corrección de oficio de la valoración.

Resolución: Se modifica la puntuación obtenida en el proceso selectivo, de conformidad con lo dispuesto en la Orden Foral 74/2008, de 19 de febrero, del Consejero de Presidencia Justicia e Interior. La puntuación obtenida por la aspirante es de 8,00384 puntos.

2. ESTEIRO MARTÍNEZ, ANA PILAR

Resolución: se excluye a la interesada de la participación en el concurso de traslados por aplazamiento de la fase de prácticas.

3. TORREGARAY LARRUSCAIN, EDURNE

Corrección de oficio de la valoración.

Resolución: Se modifica la puntuación obtenida en el proceso selectivo, de conformidad con lo dispuesto en la Orden Foral 145/2008, de 1 de abril del Consejero de Presidencia Justicia e Interior. La puntuación obtenida por la aspirante es de 7,1652 puntos.

C) RENUNCIAS PRESENTADAS AL CONCURSO DE TRASLADOS
MAESTROS 2008/2009

1. ADOT LARUMBE, MIREN EDURNE, propietaria definitiva de Educación Física (Castellano) del CPEIP “Marqués de la Real Defensa” de Tafalla.
2. ALFARO GARCIA, ALICIA, propietaria definitiva de Inglés (Castellano) del CPEIP “Ezkaba” de Ansoáin.
3. ALONSO CAÑADA, M^a PILAR, propietaria definitiva de Educación Infantil (Castellano) del CPEIP “Santa María” de Los Arcos.
4. ALTUNA UNSAIN, BEGOÑA, propietaria definitiva de Vasceuce del CPEIP “Eulza” de Barañáin.
5. ALVARO GARCIA, SUSANA CRISTINA, propietaria definitiva de Primaria (Castellano) del CPEIP “Honorio Galilea” de Monteagudo.
6. ARANCON FERNANDEZ, M^a ROSARIO, propietaria definitiva de Pedagogía Terapéutica (Castellano) del CPEE “Andrés Muñoz Garde” de Pamplona.
7. ARCAUZ EZCURDIA, ROSA MARIA, propietaria definitiva de Audición y Lenguaje (Vasceuce) de la Zona de Pamplona.
8. AYERRA MUNDUATE, IÑIGO, propietario definitivo de Vasceuce del CPEIP “San Juan de la Cadena” de Pamplona.
9. BILBAO IZCO, IXEN, propietario definitivo de Educación Física (Vasceuce) del CPEIP “Urdiaingo Herri Eskola” de Urdiain.
10. BINUE ARANGUREN, ARANTZAZU, propietaria definitiva de Primaria (Vasceuce) del CPEIP “Obispo Irurita” de Larraintzar.
11. CAEIRO IGLESIAS, BEGOÑA, propietaria definitiva de Primaria (Castellano) del CPEIP “Elías Teres” de Funes.
12. CASTAÑARES LARREA, M^a JOSE, propietaria definitiva de Educación Infantil (Vasceuce) del CPEIP “Elorri” de Pamplona.
13. CASTRO GONZALEZ, M^a ELENA, propietaria definitiva de Educación Infantil (Castellano) del CPEIP “Xabier Zubiri” de Zubiri.

14. DALLO BARANDALLA, M^a JOSE, propietaria definitiva de Lengua Vasca del IESO de Berriozar.
15. DE LA ROZ ALONSO, JAVIER, propietario definitivo de Pedagogía Terapéutica (Castellano) Itinerante del CPEIP “Santa Ana” de Buñuel.
16. DIAZ GALLASTEGUI, FERNANDO, propietario definitivo de Primaria (Castellano) del CPEIP “Remontival” de Estella.
17. ECHEVERRIA SALAVERRIA, CELESTINO, propietario definitivo de Educación Física (Vascuence) del CPEIP “Amaiur Ikastola” de Pamplona.
18. ESTEVEZ HERRERA, CAROLINA, propietaria definitiva de Inglés (Castellano) del CPEIP “Marqués de la Real Defensa” de Tafalla.
19. GARIJO CRUZ, PEDRO PABLO, propietario definitivo de Música (Castellano) Itinerante del CPEIP “Griseras” de Tudela.
20. GARIN UGALDE, AINARA, propietaria definitiva de Música (Vascuence) Itinerante del CPEIP “Ntra. Sra. de Orreaga” de Garralda.
21. GASTAMINZA NUIN, M^a LOURDES, propietaria definitiva de Matemáticas (Castellano), del IES de Zizur Mayor.
22. GOIKOETXEA AZPIROZ, MAIDER, propietaria definitiva de Educación Infantil (Vascuence) del CPEIP “Virgen Blanca” de Huarte.
23. GOMEZ LIBERAL, M^a BRIGIDA, propietaria definitiva de Educación Infantil (Castellano) del CPEIP “Príncipe de Viana” de Olite.
24. ITURGAIZ GORENA, JOSE JAVIER, propietario definitivo de Educación Infantil (Vascuence) del CPEIP de Puente la Reina.
25. JORAJURIA ELIZONDO, DIEGO, propietario definitivo de Educación Infantil (Vascuence) del CPEIP “Patxi Larrainzar” de Pamplona.
26. LABARGA ALAVA, VALENTIN J. CARLOS, propietario definitivo de Inglés (Castellano) del CPEIP de Puente la Reina.
27. LEON GUEREÑO, PATXI, propietario definitivo de Educación Física (Vascuence) del CPEIP “Arrano Beltza” de Iturmendi.
28. LIZUAIN GONZALEZ, REBECA, propietaria definitiva de Educación Infantil (Castellano) del CPEIP “Elías Teres” de Funes.

29. LOPETEGUI OLASAGARRE, M^a ARANZAZU, propietaria definitiva de Inglés (Vascuence), del IES de Zizur Mayor.
30. LOPEZ BEORLEGUI, M^a JOSEFA, propietaria definitiva de Matemáticas (Vascuence) del IES “Alaiz” de Barañáin.
31. LOPEZ MILLAN, NEKANE, propietaria definitiva de Primaria (Vascuence) del CPEIP de Puente la Reina.
32. LOPEZ RUBIO, JOSE, propietario definitivo de Educación Física (Castellano) del CPEIP “San Bartolomé” de Ribaforada.
33. LORA ETXEPARE, LIZAR, propietaria definitiva de Educación Física (Vascuence) Itinerante del CPEIP de Ochagavía.
34. MAEZTU ESPARZA, JOSE LUIS, propietario definitivo de Primaria (Castellano) del CPEIP “San Jorge I” de Pamplona.
35. MARKOTEGI GOÑI, MAITE, propietaria definitiva de Primaria (Vascuence) del CPEIP “Obispo Irurita” de Larraintzar.
36. MIQUELEZ RARO, INMACULADA, propietaria definitiva de Inglés (Castellano) del CPEIP “Victor Pradera” de Pamplona.
37. MORENO ECHEVERRIA, M^a MARGARITA, propietaria definitiva de Educación Infantil (Castellano) del CPEIP “Zelandi” de Altsasu/Alsasua.
38. PANIAGUA RAZQUIN, GENARO, propietario definitivo de Educación Física (Vascuence) del CPEIP de Oronoz.
39. PELLEJERO ZABALETA, JON, propietario definitivo de Vascuence del CPEIP “Principe de Viana” de Olite.
40. QUINTANA GOICOECHEA, MICAELA, propietaria definitiva de Pedagogía Terapéutica (Castellano) del CPEIP “Virgen del Soto” de Caparroso.
41. RECLUSA SORBET, M^a CARMEN, propietaria definitiva de Música (Castellano) Itinerante del CPEIP “San Miguel” de Orkoien.
42. REMIRO IJURCO, M^a ANGELES, propietaria definitiva de Pedagogía Terapéutica (Castellano) del CPEIP “José M^a de Huarte” de Pamplona.
43. SAENZ LAZCANO, UXUE, propietaria definitiva de Educación Infantil (Vascuence) del CPEIP “Ezkaba” de Ansoáin.

44. SANTAMARIA SAN ROMAN, RAQUEL, propietaria definitiva de Vasceuce del CPEIP "Eulza" de Barañáin.
45. SOLANA AROCENA, IDOIA, propietaria definitiva de Inglés (Vasceuce) del CPEIP "Ezkaba" de Ansoáin.
46. SUBIJANA REZA, MARIA ELENA, propietaria definitiva de Inglés (Vasceuce) del CPEIP "Obispo Irurita" de Larraintzar.
47. TIHISTA LEOZ, NEREA, propietaria definitiva de Educación Infantil (Vasceuce) del CPEIP de Puente la Reina.
48. TOLOSA PUYAL, M^a PILAR, propietaria definitiva de Educación Infantil (Castellano) del CPEIP "Juan de Palafox" de Fitero.
49. URDANGARIN IRIARTE, OIHANA, propietaria definitiva de Pedagogía Terapéutica (Vasceuce) Itinerante del CPEIP "Ntra. Sra. de Orreaga" de Garralda.
50. URIARTE SEMINARIO, JOSE RAMON, propietario definitivo de Pedagogía Terapéutica (Vasceuce) del IES de Zizur Mayor.
51. URRIZOLA GOÑI, M^a JOSE, propietaria definitiva de Inglés (Castellano) del CPEIP "Eulza" de Barañáin.
52. VAZQUEZ AMORIN, PILAR, propietaria definitiva de Educación Infantil (Castellano) del CPEIP "San Miguel" de Orkoién.

Pamplona a 24 de abril de 2008

LA DIRECTORA DEL SERVICIO
DE RECURSOS HUMANOS,

Begoña Unzué Vela

